



CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR

**RESOLUCIÓN No 026**  
8 de mayo de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNOS MOVIMIENTOS EN EL  
PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DE LA ACTUAL  
VIGENCIA"**

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus funciones constitucionales y legales en especial las que le confieren el Art. 110 del Decreto 111 de 1996 y el acuerdo No. 004 de marzo de 1995 y

**CONSIDERANDO.**

Que el presupuesto del Municipio de Valledupar para la vigencia de 2023 se aprobó mediante acuerdo No 018 del 30 de noviembre de 2023, acto administrativo en el cual se incluye el monto de las transferencias del Concejo Municipal de Valledupar para el año en curso, por un valor total de CUATRO MIL VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/cte (\$ 4.026.311.287) discriminados así: Honorarios Concejales \$1.890.878.615 y otros gastos de funcionamiento \$ 2.135.432.672.

Que existen rubros con deficiencias en las apropiaciones, por lo cual se hace necesario realizar los movimientos requeridos a efectos de acreditar los valores suficientes para garantizar normalidad en el funcionamiento del Concejo en lo que resta del año.

En virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracredítese en el presupuesto del concejo municipal de la actual vigencia las siguientes partidas:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL RUBRO	MONTO
1	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes De Software	\$30.000.000
<b>SUMAN LAS PARTIDAS</b>			<b>\$30.000.000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acredítese en el presupuesto del Concejo Municipal de Valledupar de la presente vigencia las siguientes partidas:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL RUBRO	MONTO
1	2.1.1.02.01.001.01	Sueldo Personal De Nomina	11,709,521
2	2.1.1.02.01.001.06	Prima De Servicio	1,158,505
3	2.1.1.02.01.001.07	Bonificación Por Servicios Prestados	361,399
5	2.1.1.02.01.001.08.01	Prima De Vacaciones	666,396
6	2.1.1.02.01.001.08.02	Prima De Navidad	1,358,304
7	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	524,000
9	2.1.1.01.01.002.12.02	Beneficios a los empleados a largo plazo	1,467,593
11	2.1.1.01.02.001	Aportes A La Seguridad Social (pensión)	1,668,950
12	2.1.1.01.02.002	Aportes A La Seguridad Social (salud)	1,231,386
13	2.1.1.01.02.003	Fondo De Cesantías	1,754,069
14	2.1.1.01.02.004	Aporte Caja De Compensación Familiar	581,335
15	2.1.1.01.02.005	Aportes A La Seguridad Social (ARP)	79,382
16	2.1.1.01.02.006	Aportes Al I.C.B.F	421,936
17	2.1.1.01.02.007	Aportes Al Sena	76,574
18	2.1.1.01.02.008	Esc. Superior De Admón. Pública (ESAP)	76,574
19	2.1.1.01.02.009	Inst. Técnicos Y Escuelas Industriales	140,645
20	2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	957,223
21	2.1.2.02.01	Materiales y suministros	5,766,208
<b>SUMAN LAS PARTIDAS</b>			<b>\$30.000.000</b>



CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR

**RESOLUCIÓN No 026**  
8 de mayo de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNOS MOVIMIENTOS EN EL  
PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DE LA ACTUAL  
VIGENCIA"**

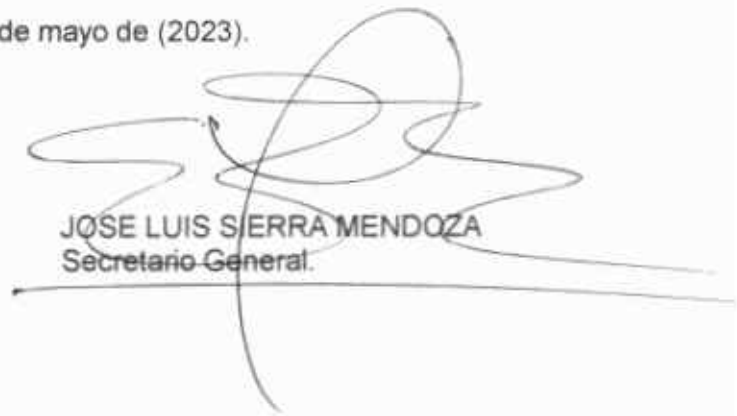
**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar a los ocho (8) días del mes de mayo de (2023).



JOSERTH GOMEZ CONTRERAS  
Presidente



JOSE LUIS SIERRA MENDOZA  
Secretario General.